

MIÉRCOLES, 14 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 222

4.4.OTROS

JUNTA VECINAL DE UDALLA

CVE-2018-9884 *Información pública de la aprobación inicial de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local de las Instalaciones de Transporte de Energía Eléctrica, Gas, Agua e Hidrocarburos.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública por plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a la presente publicación, el acuerdo de aprobación provisional de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial de los Bienes de Uso o Dominio Público titularidad de esta Junta Vecinal por las Instalaciones de Transporte de Energía Eléctrica, Gas, Agua e Hidrocarburos, aprobada provisionalmente en sesión extraordinaria celebrada el 8 de noviembre de 2018, plazo durante el cual podrán los interesados examinar el expediente expuesto en el tablón de anuncios de la Junta Vecinal y en las dependencias del Ayuntamiento de Ampuero y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. De no presentarse ninguna reclamación el acuerdo provisional se elevará a definitivo.

Udalla, 9 de noviembre de 2018.

El presidente,
Pedro M. Cano Sierra.

[2018/9884](#)